

# JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

# PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA

Mayo 2016

La **revisión y actualización de los Planes Hidrológicos de Cuenca** (Planes Hidrológicos Insulares, en el caso del Archipiélago Canario), es una exigencia de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo, conocida como **Directiva Marco del Agua (DMA)**.

Esta Directiva Marco de Aguas exige que la **participación del público sea parte fundamental del proceso de planificación hidrológica**, siendo los tres componentes fundamentales de esta participación: la información pública, la consulta pública y la participación activa.

En este proceso de revisión y actualización del Plan Hidrológico Insular de Fuerteventura, que fue iniciado por este Consejo Insular de Aguas en febrero de 2009, ha habido distintos periodos de información y consulta pública de los documentos, y se han llevado a cabo varias jornadas abiertas al público en general y a las partes interesadas, estando a disposición en la web de este Organismo los distintos documentos elaborados a lo largo del proceso.

En la actualidad, por acuerdo de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, celebrada en sesión extraordinaria el 4 de diciembre de 2015, **están disponibles para su TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA durante un plazo de SEIS (6) MESES los Documentos Iniciales del Segundo Ciclo de Planificación Hidrológica (2015-2021), y el Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.**

**Este plazo de consulta pública de los documentos del segundo ciclo de planificación que comenzó el 18 de diciembre de 2015 finalizará el 18 de junio de 2016, atendiendo a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias el 18 de diciembre de 2015.**

**Por todo ello y siendo voluntad de los miembros del Consejo Insular de Aguas que el Plan Hidrológico, importante documento para nuestra isla, sea, también, el resultado de las aportaciones de cuantas personas y entidades tengan opinión, se convoca a la participación a todos los sectores sociales, empresariales e institucionales.**



**CONSEJO  
INSULAR  
DE AGUAS**  
DE FUERTEVENTURA

# PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA

## DIRIGIDO A:

- Público en general
- Titulares de aprovechamientos de agua
- Responsables de Administraciones Públicas
- Técnicos y profesionales
- Expertos universitarios
- Entidades Gestoras Servicio producción de agua
- Organizaciones agrarias
- Organizaciones Consumidores y Usuarios
- Organizaciones empresariales
- Organizaciones sindicales
- Asociaciones ecologistas y conservacionistas

## PROGRAMA

LUGAR ▼	Salón de la tercera edad de PAJARA	Salón de plenos del Ayuntamiento de ANTIGUA	Centro polivalente de el Charco. PUERTO DEL ROSARIO	Salón de actos del Ayuntamiento de LA OLIVA	Auditorio de GRAN TARAJAL	Cooperativa de EL LLANO DE LA HIGUERA	PROGRAMA JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA ▼	Martes <b>10</b> de Mayo	Miércoles <b>11</b> de Mayo	Lunes <b>16</b> de Mayo	Martes <b>17</b> de Mayo	Jueves <b>19</b> de Mayo	Lunes <b>23</b> de Mayo	▼
	18:00h	17:00h	17:00h	17:00h	17:00h	17:00h	<b>Presentación</b> Marcial Morales Martín. Presidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura. Andrés Díaz Matoso. Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.
	18:15 h	17:15 h	17:15 h	17:15 h	17:15 h	17:15 h	<b>Planificación Hidrológica de Fuerteventura. Exposición de los Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.</b> Redactor del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura. AT HIDROTECNIA S.L.
	18:45 h	17:45 h	17:45 h	17:45 h	17:45 h	17:45 h	<b>Debate</b>
	19:30 h	18:30 h	18:30 h	18:30 h	18:30 h	18:30 h	<b>Descanso</b>
	20:00 h	19:00 h	19:00 h	19:00 h	19:00 h	19:00 h	<b>Conclusiones</b>

**CON SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE JORNADA SE PRETENDE QUE TENGA UN PAPEL ACTIVO EN LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.**

La documentación señalada puede ser consultada íntegramente en soporte digital a través de la página web de este Organismo ([www.aguasfuerteventura.com](http://www.aguasfuerteventura.com)), y en soporte papel en horario de 9,00 – 14,00 h en las dependencias del Consejo Insular de aguas de Fuerteventura, sito en la calle San Roque nº 23 – 4º D, en Puerto del Rosario.